



BUENOS AIRES, **27 DIC 2010**

VISTO el Expediente N° 2077/10 del registro de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y;

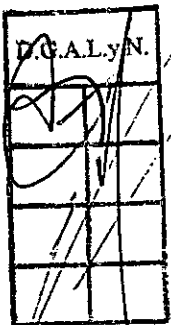
CONSIDERANDO:

Que mediante actuación agregada al expediente del Visto, el Presidente del CONSEJO FEDERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ha informado que, conforme lo ha determinado dicho consejo en su Reunión Ordinaria llevada a cabo los días 16 y 17 de noviembre de 2010, ha autorizado a aquel a fijar fecha de audiencia pública a los fines establecidos por el artículo 77 de la Ley N° 26.522.

Que la norma citada en el considerando precedente garantiza, entre otras cuestiones, el derecho al acceso universal a los contenidos informativos de interés relevante y acontecimientos deportivos de encuentros futbolísticos u otro género o especialidad.

Que asimismo establece: "...En el cumplimiento de estas previsiones, el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual deberá elaborar un listado anual de acontecimientos de interés general para la retransmisión o emisión televisiva, respecto de los cuales el ejercicio de derechos exclusivos deberá ser justo, razonable y no discriminatorio...".

Que conforme ello, el Sr. Presidente del CONSEJO FEDERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ha fijado fecha de audiencia pública, el día 3 de febrero de 2011 a las 10 horas, solicitando se arbitren las medidas necesarias a fin de





garantizar la debida publicidad de la misma, como así también las previsiones establecidas en el Decreto 1172/03 de Acceso a la Información Pública.

Que en tal situación, estíbase necesario acceder a la petición de que se trata, disponiendo para ello de las instalaciones del INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA, sitas en la calle Ramos Mejia 1398, de esta Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, y demás medidas conducentes para la celebración del acto.

Que la Dirección General Asuntos Legales y Normativa ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 12 y 77 de la Ley N° 26.522 y 5.24 del Reglamento Interno del Directorio aprobado por Resolución N° 312-AFSCA/10.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS  
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RESUELVE:



ARTICULO 1°.- Convocase a Audiencia Pública para el día 3 de febrero de 2011 a las 10 horas, en los términos del artículo 77 de la Ley N° 26.522, la que se llevará a cabo en la sede del INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA, con asiento en la Avenida Ramos Mejía 1398, de esta Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES.

ARTICULO 2°.- Apruébase el "FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA AUDIENCIAS PUBLICAS" y la "CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA" que como Anexo I y II, forman parte integrante de la presente.

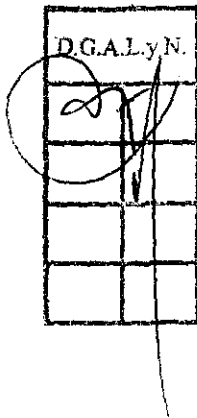


*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010: Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

ARTICULO 3°.- Difúndase el Anexo II aprobado en el artículo precedente en los 2 (DOS) diarios de circulación nacional, por el término de 2 (DOS) días, a cuyo fin dése intervención a la SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese por el término de 2 (DOS) días en el BOLETIN OFICIAL, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. JUAN GABRIEL MARIOTTO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS  
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**0497**

RESOLUCION N° -AFSCA/10  
EXPEDIENTE N°2077-AFSCA/10



0497

*Autosidad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010. Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

ANEXO I

**FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA AUDIENCIAS PUBLICAS DEL PODER  
EJECUTIVO NACIONAL**

NUMERO DE INSCRIPCION

- TITULO DE LA AUDIENCIA PUBLICA:
- FECHA DE LA AUDIENCIA PUBLICA:
- DATOS DEL SOLICITANTE

1. NOMBRE Y APELLIDO:
2. DNI:
3. FECHA DE NACIMIENTO:
4. LUGAR DE NACIMIENTO:
5. NACIONALIDAD:
6. DOMICILIO:
7. TELEFONO PARTICULAR / CELULAR:
8. TELEFONO LABORAL:
9. DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO:
10. CARACTER EN QUE PARTICIPA (marcar con una cruz lo que corresponde)

Particular interesado (persona fisica)

Representante de Persona Física (1)

Representante de Persona Jurídica (2)

(1) En caso de actuar como representante de PERSONA FISICA, indique los siguientes datos de su representada:

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:





0497

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

DOMICILIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA  
PERSONERIA INVOCADA:

(<sup>2</sup>) En caso de actuar como representante de  
PERSONA JURIDICA, indique los siguientes  
datos de su representada:

DENOMINACION / RAZON SOCIAL:

DOMICILIO:

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA  
PERSONERIA INVOCADA:

• INFORME DE LA EXPOSICION A REALIZAR

En caso de adjuntarlo por instrumento separado, marcar la opción correspondiente (<sup>3</sup>)

.....

.....

.....

(<sup>3</sup>) ( ) Se adjunta informe por separado.

• DETALLE DE LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA

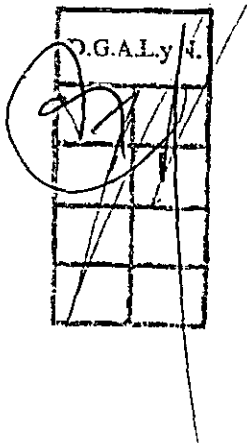
.....

.....

.....

FIRMA:

ACLARACION:





0497

*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

*"2010. Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

ANEXO II

### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

EL CONSEJO FEDERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ha dispuesto convocar a una AUDIENCIA PUBLICA de acuerdo a lo establecido por los artículos 77, 78 y 79 de la Ley 26.522 y el Decreto reglamentario N° 1225/10.

**OBJETO:** Elaboración del listado anual de acontecimientos de interés general para la retransmisión o emisión televisiva, respecto de los cuales el ejercicio de derechos exclusivos deberá ser justo, razonable y no discriminatorio.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:** La AUDIENCIA PUBLICA se llevará a cabo en el auditorio de ISER sito en Av Ramos Mejía 1348 de la Ciudad de Buenos Aires el día TRES (3) de febrero de 2011 a partir de las 9:00 horas y se desarrollará contemplando las previsiones del Decreto 1172/03.

**ÁREA DE IMPLEMENTACION:** La implementación y organización general de la AUDIENCIA PUBLICA estará a cargo del CONSEJO FEDERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA TOMAR VISTA DE LAS ACTUACIONES, INSCRIBIRSE PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA:** Los interesados en el tema puesto en consulta, podrán tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas al objeto de la AUDIENCIA PUBLICA como también inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, a partir del día 1° de enero de 2011 y hasta el día 2 de febrero de 2011, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, en la sede de la AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, sita en Suipacha 765, CABA.

Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la AUDIENCIA PUBLICA deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) inscribirse en forma previa en el REGISTRO DE PARTICIPANTES y b) presentar por escrito un informe que refleje





*Autoridad Federal de Servicios  
de Comunicación Audiovisual*

0497

*"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

el contenido de la exposición a realizar en la AUDIENCIA, el cual deberá presentarse con antelación al cierre del REGISTRO DE PARTICIPANTES.

#### **AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA**

Presidente: Néstor Busso

Vicepresidente: Ignacio Golobisky

Secretario Ejecutivo: Pablo Wisznia

#### **TÉRMINOS EN QUE SE INFORMARA DEL RESULTADO DE LA AUDIENCIA:**

Concluida la AUDIENCIA PUBLICA, el CONSEJO FEDERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL se reunirá los días 10 y 11 de febrero de 2011. Las autoridades de la audiencia pública informarán en dicha reunión del resultado de la audiencia pública. Este último y el listado definitivo de eventos que se remita a la AFSCA serán publicados en el Boletín Oficial y en el sitio de internet de la AFSCA ([www.afsca.gov.ar](http://www.afsca.gov.ar)).

**MEDIOS DE DIFUSIÓN:** La presente CONVOCATORIA será difundida a través de avisos publicados durante DOS (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y mediante avisos en los medios de comunicación audiovisuales.



0497